

**LAS FUENTES Y SU APLICACIÓN METODOLOGICA
PARA EL ESTUDIO DE LA EVOLUCION SOCIAL
EN LA ISLA MARGARITA DURANTE EL S. XVI**

Eloísa Hidalgo Pérez
Universidad de Valladolid

LAS FUENTES Y SU APLICACIÓN METODOLOGICA PARA EL ESTUDIO DE LA EVOLUCION SOCIAL EN LA ISLA MARGARITA DURANTE EL S. XVI

Eloísa Hidalgo Pérez
Universidad de Valladolid

Analizar el comportamiento del ser humano en relación con sus semejantes, la manera de organizarse familiar y laboralmente etc., constituye uno de los trabajos más difíciles de realizar en el campo de la historia. A esa complicación, derivada de la propia complejidad del hombre, hay que unirle la ocasionada por la permanente movilidad de las estructuras sociales en las que desarrolla su existencia, incluyéndose aquí un progresivo ascenso desde los esquemas básicos fundamentados en la familia que se erige como motor de la posterior configuración social, hasta los organismos que controlan los diferentes aspectos de la vida de las personas, abarcando economía, política, cuestiones religiosas, jurídicas, administrativas etc.

Tanto en el s. XVI como en la actualidad podemos observar que la percepción de esos cambios sólo se produce, bien cuando acontece un hecho radical que rompe bruscamente la realidad del momento variándola de un modo u otro, ó tras un período de modificaciones lentas y progresivas. Sin embargo, la posibilidad de acceder a información variada, diferente y válida en relación con los cambios sociales resulta muy difícil en lo tocante a esa centuria debido a la escasez de datos de esta índole que caracteriza la época.

Aplicando todo ello a la peculiaridad que los territorios indianos relacionados con España manifestaron desde los primeros contactos vemos que, en lo tocante a la evolución social, ésta tuvo uno de sus momentos de mayor desarrollo, precisamente en esa época. Como una de las bases de este cénit se encuentra gran parte de la enorme mezcla racial surgida en esa etapa y que perdura hasta la actualidad. Además, en este mismo marco cronológico hay que situar el origen de la distribución clasista de la población en la parte hispana del continente americano que está influenciada en un altísimo porcentaje por las características políticas, económicas, legales, administrativas, religiosas y culturales que la caracterizan. Así pues, habrá que abordar las interconexiones que se establezcan entre esos rasgos peculiares y el avance social para comprender éste último de la manera más completa posible y, consecuentemente, analizarlo dentro de un contexto determinado.

Por tanto, y partiendo de las numerosas dificultades existentes a la hora de abordar los temas relacionados con la evolución social en cualquier área de los territorios indianos, parece lógica la necesidad de aplicar una metodología de trabajo que facilite el estudio de las numerosas y diferentes cuestiones que inevitablemente se plantearán. Como es evidente, aunque el primer acercamiento deba tener un carácter general si, como hemos manifestado antes, uno de los elementos diferenciales de las

áreas americanas es precisamente la peculiaridad de cada una de ellas, resulta lógica la necesidad de efectuar un estudio pormenorizado de esas zonas mediante la aplicación de unas líneas concretas de trabajo para cada una de ellas. Claros ejemplos de este tipo de estudios son los realizados por investigadores tan variados como Manuela Cristina García Bernal¹, José Luis Mora Mérida², Magnus Morner³ etc.

En este sentido, uno de los temas hasta ahora menos conocidos es el que tratamos a continuación, es decir, la isla Margarita, cuyas particularidades se encuentran por el momento y en gran medida, totalmente ignoradas.

Nada más comenzar el análisis de la evolución social de la Margarita en el s.XVI, es necesario aplicar el planteamiento que se utiliza para cualquier trabajo de tipo historiográfico, es decir, el tocante al diferente uso de las fuentes indirectas y directas. El acercamiento inicial al tema deberá realizarse recurriendo a las primeras ya que nos proporcionarán una panorámica general de la situación en cada zona durante el momento que nos interese investigar.

Por otro lado es indispensable recurrir a la bibliografía y en este sentido dos son las obras de inevitable lectura: *Historia de Venezuela* de Guillermo Morón⁴ y *La formación del Oriente Venezolano*, de Pablo Ojer⁵. Las aportaciones que estos autores efectúan en relación con la isla facilitan una visión lo suficientemente completa para sentar las bases de una mayor profundización en el tema, aunque la cuestión social es la menos tratada al priorizarse la de tipo político y económico. Además, la isla cuenta, lógicamente, con algún estudio relativo a otros aspectos más concretos⁶ pero que resultan menos relevantes en esta ocasión.

La verdadera complicación comienza con el acceso a las fuentes directas, entre las que encontramos dos clases bien definidas. En la primera de ellas se incluyen las obras publicadas de carácter general, como las "*Historias*" y "*Crónicas*", junto a otras más específicas como las "*Relaciones Geográficas*". La segunda está constituida por los documentos originales solo localizables en archivos, bibliotecas, ó algún otro organismo con fondos de carácter histórico.

Comenzando por las *Crónicas e Historias Generales*, observamos que la aportación documental de este tipo de obras suele ser abundante pero, normalmente, la información se presenta de manera dispersa a lo largo de sus respectivos desarrollos internos y sin seguir el orden marcado por los capítulos. Esto hace que sea bastante usual encontrar referencias de un tema concreto en otro apartado que nada tiene que ver con la cuestión que se está buscando.

Evidentemente y salvo casos muy excepcionales en los que sí se respeta la delimitación de cada división, esta dispersión obliga al investigador a llevar a cabo una lectura de la obra completa aunque también existe la posibilidad de hacer un barrido general de la misma. Sin embargo, el último método implica siempre el riesgo de la posible omisión de algún dato específico que podría resultar importante para nuestra labor. Además, la realización de esta tarea encamina al estudioso hacia el siguiente paso, es decir, la comparación de los datos obtenidos en las narraciones utilizadas. Con ello lograremos ratificar la postura de cada uno de los autores⁷ y lo que es más importante, iremos aumentando nuestra actitud crítica ante el tema sustrayendo la veracidad de algunas informaciones y la variación que pueden haber sufrido otras. En

cuanto al tratamiento dado a las “*Relaciones Geográficas*”, el esquema que acabamos de desarrollar resulta igualmente válido para su análisis.

Sin embargo, al intentar aplicar ese esquema al caso concreto de la sociedad margariteña del XVI, nos encontramos con el problema que apuntábamos anteriormente, es decir, la tendencia a la dispersión informativa en las redacciones de las *Historias Generales, Crónicas y Relaciones*. Un claro ejemplo de esto podemos localizarlo en la obra del Padre Bernabé Cobo ⁸ quien, en un capítulo ⁹ referido a las perlas incluye una destacable información sobre los esclavos negros utilizados para pescarlas. Los datos que aporta al respecto aumentan el conocimiento no solo sobre el modo de realizar ese trabajo sino, la razón por la que son introducidos en la zona como sustitutos de los nativos oriundos de esa isla en concreto o el trato dado por parte de las autoridades españolas.

Además, lo relativo a la población es presentado casi siempre de manera general como se puede observar en la constante utilización de términos globales para referirse a ella. Esto podemos comprobarlo, entre otros casos, a lo largo de toda la obra de Pedro de Aguado ¹⁰ donde de manera sistemática alude a “...*los vecinos de la Margarita...*”, sin especificar si los que llevaron a cabo tal o cual oposición, por ejemplo, al tirano Lope de Aguirre, eran criollos, esclavos negros, mestizos etc.

Esa misma denominación de *vecinos* es aplicada en idénticas circunstancias por parte de Juan López de Velasco cuando en el apartado que dedica a la “*Isla de la Margarita*” ¹¹ expone de la siguiente manera: “...*hay en toda ella dos pueblos, y en ellos como sesenta vecinos: el de la Margarita, junto al mar que bate una fortaleza que tiene, en que hay como treinta y cinco ó cuarenta vecinos; y dos leguas la tierra adentro el Valle, que dicen de Santa Lucía, en que habrá como quince ó veinte vecinos.*”

Salvo en contadas ocasiones no suelen concretarse las diferentes castas, sino que aparecen como un todo homogéneo, algo totalmente erróneo que puede llevar a pensar en una sociedad más ó menos equitativa e igualitaria, si no se tienen ciertas nociones sobre la cuestión. Únicamente se efectúan, a veces, ciertas alusiones diferenciales de tipo racial en torno a las tres razas básicas en aquel momento y lugar, es decir, la india, la blanca y la negra. De todos modos, incluso los datos aportados a este respecto suelen aparecer con carácter anecdótico, limitándose a las labores desempeñadas por unos y otros. En consecuencia, solo queda clara la condición de esclavos de las personas de color llevadas desde Africa.

Pero, volviendo a las excepciones a las que aludíamos hace un momento, éstas se dan, aunque solo en el caso de Antonio Vázquez de Espinosa ¹² se especifica numéricamente la población de la ciudad de la Margarita sin contar a “...*negros, mulatos y demás gente de servicio...*”. Juan de Castellanos¹³ por su parte, matiza entre los indios, los primeros españoles, las *mestizas* y las oleadas de emigración acontecidas a partir de un momento determinado de la historia de la isla. Sin embargo, y salvo la parte que a continuación reproduciremos y en la que se exponen los nombres de los primeros españoles asentados en la isla, el resto del texto aparece como una enunciación de las otras divisiones existentes: “*El poblador primero de estos era / el noble varón Pedro de Alegría, / fue también Pedro Gallo de esta era, / y el que Pedro Moreno se decía; / y después de esto Pedro Herrera, / más principal en ser y en valentía, / pues por su gran valor en paz y guerra / siempre rigió y mandó toda la tierra. // También*

Riberos el de Salamanca, / los dos Rojas, el tío y el sobrino, / Diego Gómez, y Juan de Villafranca, / Diego Díaz Pinedo su vecino, / con el hermano ya de barba blanca, / Pero Alvarez Millán, Andrés Andino, / Domingo Alonso, Juan Guillén Villena, / con otra mucha gente toda buena.”

En cuanto al resto de los autores que citan la población margariteña de un modo u otro, solo encontramos a un historiador general, Gonzalo Fernández de Oviedo¹⁴ que tiende a centrar sus alusiones en los indios. Mientras, en el ámbito de las *Crónicas Oficiales*, los narradores que tocan el tema son más numerosos, incluyéndose en este grupo tanto los ya mencionados Juan López de Velasco, fray Pedro de Aguado, Juan de Castellanos, Antonio Vázquez de Espinosa y el Padre Bernabé Cobo, como los igualmente destacables Antonio de Herrera¹⁵, José de Oviedo y Baños¹⁶ y Antonio Caulín¹⁷.

El tratamiento dado a la cuestión por parte de los tres últimos escritores es bastante diferente ya que, mientras Herrera especifica la raza a la que pertenecen las personas a las que alude¹⁸ en la mitad de las ocasiones que se refiere a la población, Oviedo y Baños realiza un pequeño apunte sobre los indios¹⁹. Antonio Caulín, en cambio, sigue la tendencia herreriana al concretar en algunos momentos²⁰ y generalizar en otros²¹.

En cuanto a las *Relaciones Geográficas*²², aunque dos son las más importantes en referencia a la isla, también aparecen otras cuya aportación documental es menor pero sirve para ratificar características de textos anteriores. La primera es en realidad una carta del obispo de Coro²³ fechada en 1550. En ella encontramos una serie de pasajes donde el autor diferencia entre *crístianos* e *indios*, si bien es cierto, cuando alude a los primeros concreta que tipo de castas y/ó razas conforma a ese grupo de *crístianos*.

Buen ejemplo de lo que acaba de decirse es el siguiente párrafo sustraído de ese documento: “El descargo que le da haber hecho esclavos a estos indios y de asar a los dos principales, como lo hizo, dice que fue porque mataron a ciertos cristianos de Margarita y Cubagua, y en su descargo, presenta por testigo a los soldados que fueron con él a prender y a gozar a los dichos indios. No dudo que los indios hiciesen tal cosa, porque se tiene por cierto que los vecinos de Cubagua y Margarita y otros soldados que andaban por aquella costa, estando los indios de paz, les habían tomado primero sus mujeres e hijos, y los vendieron por esclavos.”

Aunque los *indios* mencionados en el párrafo no son los originarios de la Margarita y por tanto no nos interesan en relación con las cuestiones que tratamos en este momento, las dos referencias sobre los “...*ciertos cristianos*...” y “...*vecinos*...” de la isla, sí resultan destacables. La razón de esta importancia vuelve a ser como en ocasiones anteriores, la indeterminación de razas y castas incluidas en esas denominaciones usadas de manera tan general²⁴.

En cuanto a la segunda *Relación*²⁵ vemos como el contenido de la misma en el ámbito informativo, es muy superior al del texto anterior. La única traba que radicaría en el desconocimiento de la fecha en que fue redactada queda más ó menos solucionada gracias a una aproximación estimativa que la situaría “...*entre 1560 y 1570*.”²⁶. A lo largo de la narración, que tiende a centrarse en los indios guaiquerés de manera mayoritaria aunque por razones que nada tienen que ver con cuestiones de tipo social

²⁷ como norma general, encontramos también una pequeña alusión inicial a los negros y a su actividad dentro del campo de la extracción perlífera dada su condición de *esclavos* ²⁸.

En cuanto a las *Relaciones* que sirven para ratificar informaciones dadas en otras narraciones destaca especialmente la de Lope de las Varillas ²⁹ pese a no aportar gran cantidad de datos sobre la sociedad margariteña. Sin embargo, como en la mayor parte de los textos vistos con anterioridad, el autor de éste omite cualquier tipo de pormenorización al tratar sobre la composición poblacional de la isla, cuando se refiere a ella, por ejemplo, con las siguientes palabras: “*Cometióse además al yerno del gobernador, que fuese a la isla Margarita y tratase con los vecinos de ella que diesen ganados, yeguas y caballos a los pobladores de Nueva Córdoba...*”

Finalizada la lectura y sustracción de datos de las *Relaciones*, el siguiente paso sería, como ya dijimos anteriormente, llevar a cabo una comparación sobre la información obtenida en las lecturas de fuentes directas. Evidentemente, la escasez de aportaciones sobre la evolución social de la isla en estos textos hacen que la confrontación se realice con más rapidez que en otros casos.

A continuación ordenaremos todo lo seleccionado de manera cronológica, logrando de esta forma una visión lineal de nuestro tema a través de dicho criterio. Con ello tratamos de facilitar el seguimiento de una serie de hechos que tienden a la dispersión por la propia naturaleza de sus protagonistas. Por tanto, el acto de remarcar las fechas servirá como elemento de autocontrol en el estudio de la progresión poblacional acontecida durante el s. XVI en la Margarita.

Concluida esta parte del trabajo el siguiente paso consiste en el análisis de los documentos originales recogidos fundamentalmente en archivos y bibliotecas. Esta labor es la más difícil y satisfactoria de todas ya que, por un lado, el acceso a los datos presenta la complicación lógica de una escritura no excesivamente sencilla a la hora de leerla y transcribirla. En compensación, las posibilidades de encontrar textos que aporten una información novedosa y por tanto desconocida hasta ese momento, son más que frecuentes. Evidentemente, el tratamiento de éste tipo de fuentes presenta una serie de diferencias notables respecto a las ya vistas.

Comenzando con la búsqueda de las mismas encontramos que a diferencia de otras ramas de estudio dentro de la historiografía, en el campo del análisis social no existe ninguna área concreta a la que podamos acceder de manera inmediata para encontrar datos de ese tipo. Esto no sucede por ejemplo, en lo tocante a economía y cuestiones legales ya que casi todo lo relacionado con ellas se encuentra en un conjunto de secciones localizables en la mayor parte de los organismos de acceso documental, como son Caja Real / Contaduría y Justicia, respectivamente.

Como es lógico, esta circunstancia complica de manera considerable la búsqueda de información al hacer necesario un visionado general de casi todas las secciones dada la interrelación de la sociedad con todo lo que la rodea y todo lo que ella crea. Pese a esto, la propia ausencia de una ordenación estricta en las secciones implica que, independientemente del tema a tratar, nunca se conseguirá acceder a todos los datos existentes ya que esa usual dispersión de los documentos se traduce por ejemplo, en la presencia de tal ó cual legajo sobre un tema concreto en una sección que no es la correcta y a la que el investigador no suele acceder por una cuestión de pura

lógica.

Así pues, vemos como la propia inercia que rodea a la investigación la condiciona notablemente, lo que repercute en el resultado final del trabajo que nunca presentará un acercamiento completo a la cuestión tratada. En el caso concreto de la sociedad margariteña, la información se encuentra localizada en el Archivo de Indias de Sevilla donde, además de la sección *Santo Domingo*, es necesario consultar *Patronato*, *Contaduría*, *Contratación*, *Justicia e Indiferente General*.

Centrándonos en la primera de ellas, es decir, *Santo Domingo*, vemos que la pertenencia de la isla a la Audiencia de esa zona permite el hallazgo de una variadísima información sobre los residentes en la Margarita, tocando temas relacionados con personas concretas. Como es lógico, las referencias más usuales son las efectuadas hacia aquellos personajes que desempeñaban ciertos cargos políticos, especialmente el de gobernador. Pero además existen otra serie de textos en los que se determinan cuestiones tocantes a toda la población del territorio de manera específica, diferenciando a veces entre distintos grupos sociales y etnias.

Sin embargo, si hay un documento interesante en éste apartado es, indudablemente, la Capitulación para el poblamiento de la isla otorgada al Licenciado Marcelo de Villalobos en 1525³⁰, donde se especificaba la necesidad de llevar españoles de buena condición social, a la Margarita. Como en el resto de los textos de estas características, el objetivo era el asentamiento de los peninsulares en los territorios indios con la intención de consolidar la presencia hispana en todos los sentidos.

Igualmente destacable es el documento fechado en 1527 donde, como consecuencia del fallecimiento repentino del licenciado, se ratifican las premisas incluidas en la Capitulación de 1525 en beneficio de su heredera doña Aldonza de Villalobos Manrique³¹. Además, en este documento se incluyen una serie de normativas respecto al correcto tratamiento que debía darse a los indígenas de la zona, bajo pena de recibir el castigo impuesto en caso de quebrantar los deseos reales.

En cuanto a la sección *Patronato*, los documentos allí localizados tienden a manifestar características muy similares a las de *Santo Domingo* en lo tocante al tratamiento de los vecinos de la isla en períodos cronológicos concretos. También es necesario matizar que, la variedad de escritos encontrados en éstas dos áreas nos hace tomar contacto con una serie de realidades más específicas como el conocimiento de las actividades económicas practicadas por la gente que residía en ese territorio durante la centuria del XVI.

Obviamente, este primer acercamiento se consolida cuando accedemos a las secciones de *Contaduría* y *Contratación* donde se encuentran los trabajos más desarrollados en la zona y los beneficios obtenidos de ellos. En el siglo en que se desenvuelve nuestro estudio, y especialmente durante las tres primeras décadas, la actividad más productiva fue la extracción perlífera, íntimamente relacionada con un modo de organización social muy específico en el que esa labor era desempeñada por los esclavos negros traídos desde África.

Los casos excepcionales de esa extracción los protagonizaron los indígenas al utilizarse a naturales de la isla en los primeros momentos, quedando después exen-

tos de tal carga. A pesar de esto, muchos de ellos fueron obligados a ejercer esas tareas de buceo contra su voluntad y la decisión regia reglamentada jurídicamente que prohibía el uso de los indios como esclavos. Además, no hay que olvidar la utilización de los nativos pertenecientes a otras áreas americanas, a los que sí se esclavizó por su actitud belicosa contra los españoles. En lo referente a la Margarita este comportamiento aparece claramente hacia los caribes traídos de las islas vecinas.

Además de esa actividad económica, la isla desarrolló otras igualmente importantes, destacando desde el primer momento la de carácter comercial, emanada sobre todo de la estratégica ubicación geográfica que posee el territorio. Esto desembocó en una prioritaria dedicación poblacional a las tareas mercantiles. Las consecuencias de estas actividades se dejaron sentir en ámbitos tan variados y diversos como la cultura ó/y la política, sin mencionar, claro está, las relaciones exteriores con los ámbitos limítrofes.

Precisamente esas fueron algunas de las causas que provocaron constantes y crecientes ataques piratas ingleses a la zona, acontecidos con mayor regularidad desde mediados del XVI. Tales actuaciones marcaron una pauta de organización interna de la isla que se había iniciado desde el momento en que fue otorgada la capitulación para el poblamiento de la misma donde se especificaba de manera clara y como ya se vio antes, la obligatoriedad de levantar una fortaleza que sirviera para su defensa.

Por otra parte, la sección Justicia ofrece la visión sobre los diferentes derechos que asistían a los vecinos de la Margarita, dependiendo de la condición social y sobre todo, de la raza de los mismos. Gracias a la conservación de esta clase de documentos, podemos acceder a los diferentes tipos de tratamientos dados en la práctica a los habitantes de la Margarita ya que, evidentemente, una cosa era la plasmación teórica de los derechos obviando ó/y recalcando las características de quienes los debían poseer, y otra muy diferente su práctica en la realidad cotidiana de la época.

Desde este punto de vista resultan muy interesantes, por ejemplo, las medidas tomadas por parte de la Corona española para evitar el abuso cometido en relación con los guaiqueríes y los procesos llevados a cabo contra algunos de ellos por el incumplimiento de la normativa real, obligándoles a pescar perlas.

En cuanto a la sección Indiferente General, como se sabe, la abundantísima, dispersa y variada información que posee posibilita el hallazgo en ella de documentos de naturaleza tan diversa como interesante. Además, la consulta personal de esos fondos nos ha demostrado que seguramente será aquí donde localizaremos algunas de las fuentes más valiosas para nuestro estudio.

Finalmente, y tratando el caso concreto de la sociedad margariteña, también resulta importante la consulta de Caja Real, ya que a través de ella tenemos constancia de las cargas impositivas existentes sobre esta población isleña y, lo que es casi más importante, la distribución de esas imposiciones monetarias dependiendo del sector social en el que se estuviera inmerso. Todo ello sin descontar, claro está, la aportación numérica que esa información supone y que deriva en el conocimiento del crecimiento, en cuanto a habitantes se refiere, del territorio, así como el origen de parte de ellos etc.

Concluida la labor de recogida de datos tanto en el campo de las fuentes direc-

tas publicadas como en el de las inéditas que acabamos de ver, se hace necesario establecer un esquema de interpretación y tratamiento de los mismos que dará paso a la redacción del texto y, por tanto, exposición y explicación del tema elegido. En este caso la evolución de la isla Margarita en el s. XVI, con el que pretendemos abrir una línea de investigación que esperamos tenga su continuación en el tiempo y permita conocer las claves que han determinado la original historia de ese territorio.

¹ *Población y encomienda en el Yucatán bajo los Austrias*. Sevilla, 1978.

² *Historia Social de Paraguay, 1600-1650*. Sevilla, 1973.

³ *Historia Social Latinoamericana*. Caracas, 1979.

⁴ En concreto el Tomo I. Caracas, 1971.

⁵ Caracas, 1966.

⁶ Por ejemplo, el trabajo de Antonia M. Heredia Herrera: *Las fortificaciones de la isla Margarita en los siglos XVI, XVII y XVIII*, Págs 429 a 514. T. XV del Anuario de Estudios Americanos. Sevilla, 1958.

⁷ Información ésta que ya conocíamos al haber iniciado la lectura de sus obras con el típico análisis de la vida, personalidad y obras del autor.

⁸ *Historia del Nuevo Mundo*. Estudio preliminar y edición del P. Francisco Mateos. Madrid, 1964.

⁹ Cap. XXXII, pág. 132.

¹⁰ *Recopilación Historial de Venezuela*. Caracas, 1963.

¹¹ *Geografía y Descripción Universal de las Indias*. Ed. De don Marcos Jiménez de la Espada. Madrid, 1971.

¹² *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*. Edición de B. Velasco Bayón. Madrid, 1992.

¹³ *Elegías de varones ilustres*. Introducción y notas de Isaac J. Pardo. Caracas, 1962.

¹⁴ *Historia General y Natural de las Indias*. Edición y estudio preliminar de Juan Pérez de Tudela Bueso. Madrid, 1959.

¹⁵ *Historia General de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierrafirme del Mar Océano*. Notas de Angel de Altolaguirre y Duvale. Madrid 1934.

¹⁶ *Historia de la conquista y población de la Provincia de Venezuela*. Estudio preliminar y edición de don Guillermo Morón. Madrid, 1965.

¹⁷ *Historia de la Nueva Andalucía*. Estudio preliminar y edición crítica de Pablo Ojer, S. J. Caracas, 1966.

¹⁸ Las alusiones que mencionamos se encuentran incluidas en el Cap. II, Libro IV de la Década I; el Cap. II, Libro VII de la Década III y en el Cap. VII, Libro X de la Década IV.

En las tres citas restantes el autor no efectúa diferenciación alguna. Estas citas se localizan en el Cap. VIII, Libro IV de la Década IV; el Cap. XII, Libro VI de la Década IV y en el Cap. XV, Libro VI de la Década V.

¹⁹ Págs. 99-100.

²⁰ Por ejemplo, cuando menciona a los indios y el trato que reciben de los blancos en las págs. 192 a 194, en la 204 y en la 276; ó al aludir a los primeros asentamientos en las págs. 193 a 195 y en la 227.

²¹ Págs. 93 y 131.

²² Aquí nos referimos a las publicadas en el libro *Relaciones Geográficas de Venezuela*. Edición de Antonio Arellano Moreno. Caracas, 1964.

²³ *Carta del obispo de Coro al rey de España, dándole cuenta de haber tomado posesión de su mitra, y de cómo encontró su obispado, en 20 de octubre de 1550.* [22] Págs. 17 a 41.

²⁴ Sobre todo en cuanto a la expresión "...ciertos cristianos..." ya que, por poner un ejemplo, resulta más que evidente que en ese grupo estarían incluidos los indios guaiqueríes que se habían sometido y convertido al catolicismo desde los primeros contactos con los españoles. Similar circunstancia sería aplicable igualmente a los *mestizos* y la mayor parte de las castas existentes en la isla.

²⁵ *Relación que hizo Juan de Salas, sobre la isla de Margarita y sus términos. (Sin año).* [18]. Págs. 53 a 56.

²⁶ Estimación aparecida en la nota a pie de página 53 de la obra general antes mencionada.

²⁷ De hecho, es la narración dedicada a la extracción perlífera de las costas de la Margarita, lo que da pie para hablar de los naturales de la isla centrándose la descripción de una serie de particularidades de los mismos casi siempre relacionadas con esa actividad pesquera y comercial.

²⁸ [26]. Pág. 53.

²⁹ *Relación que hizo Lope de las Varillas, de la conquista y población de Nueva Córdoba, año de 1569.* Págs. 65 a 80.

³⁰ Recogida y transcrita en la *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones de América y Oceanía.* Madrid 1874. T. XXII, págs. 116 a 124.

³¹ [29] Tomo XXII, págs 153 a 179.